



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00606480- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

La nota elevada por la Prof. **Cecilia Luque** en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 20 al 25 de Septiembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

Que solicita dicha licencia con motivo de participar en las XV Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre las Mujeres y XIII Jornadas Internacionales sobre las Mujeres en la Edad Media – Des-velando el género: Trayectorias, tensiones y desafíos, a realizarse en Mendoza;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Luque se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra Literatura Lationamericana I de la Escuela de Letras, con vencimiento de su designación el 02 de Diciembre de 2025, y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en el área Feminismo, Género y Sexualidades del Centro de Investigaciones de la Facultad, con vencimiento de esta designación el 22 de Febrero de 2024, y que registra una antigüedad de veintisiete años y cinco meses a la fecha;

Que la Escuela de Letras, el Centro de Investigaciones y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que ha adjuntado certificación correspondiente y Declaración Jurada de reintegro al cargo;

El informe producido por Secretaría Académica;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50°, apartado 2 de la Resolución 1222/2014 del H. Consejo Superior, y en lo dispuesto por la Resolución 126/92 de H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora **CECILIA INÉS LUQUE**, legajo 34902, en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso de la cátedra Literatura Latinoamericana I de la Escuela de Letras y en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso del área Feminismo, Género y Sexualidades del Centro de Investigaciones de la Facultad, desde el 20 y hasta el 23 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.